



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 015 Barranquilla

Estado No. 135 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501520200017900	Ordinario	David Horacion Kligman Yepes	Colpensiones S.A. Y Otros	11/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08001310501520200019400	Ordinario	Fredys Jinete	C.I. Prodeco S.A.	11/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001310501520200018900	Ordinario	Indrid Del Socorro Perez Morron	Colpensiones Y Otros	11/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08001310501520150000400	Ordinario	Juan Carlos Mercado Price	Cencosud Colombia S.A	11/12/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001310501520200017600	Ordinario	Marta Ines Jorge Pizarro Y Otro	Superintendencia Nacional De Salud- Ministerio De Salud Y Proteccion Social- Ministerio Del Trabajo Medimas E.P.S. Nit. 901.097.473-5 Corporacion Mi Ips Costa Atlantica	11/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIVIER ALFONSO LOPEZ ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

647b73c9-8ebe-4f6d-9061-5dab989c7f6f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 015 Barranquilla

Estado No. 135 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501520200017400	Ordinario	Xiomara Josefina Reales Mejia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIVIER ALFONSO LOPEZ ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

647b73c9-8ebe-4f6d-9061-5dab989c7f6f